



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS:
GRV/aci
17/04/2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 000554
Litueche, 17 de Abril 2017

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- El Programa de Apoyo a la Gestión Local 2017 reducción de brechas.
- Que en dicho programa uno de los compromisos es realizar examen de fondo de ojo a pacientes con diabetes mellitus tipo 2.
- Que es necesario la contratación de un profesional para realizar el examen.
- Que, dicha licitación se realizara a través del Sistema de Compras y contratación pública, Mercado Publico.

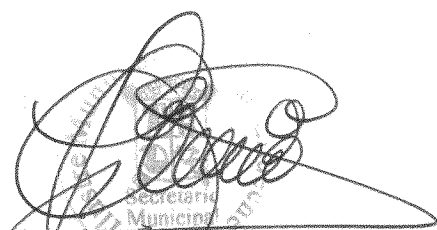
VISTOS:

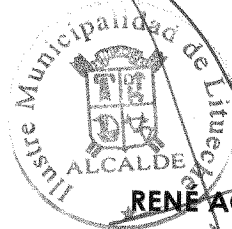
Las normas consagradas en la Ley No.19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº1.550, con fecha 06 de Diciembre de 2016.- Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria, ley 19.378.

DECRETO

- 1.- **Llámesse la licitación** pública la compra de servicios de oftalmólogo o tecnólogo médico capacitado para realizar fondo de ojo a pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 de las postas de Quelentaro, Pulín y la EMR de Paso del Soldado, con un total de atenciones de 85 Pacientes.
- 2.- **Impútese** el gasto a la cuenta 21522111999

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

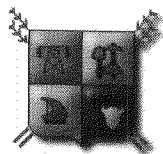

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RDV/GRV/aci
Distribución:

- Archivo Partes
- Archivo Oficina



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

BASES PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS FONDO DE OJO

1.-GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia tienen por objeto regular el proceso de postulación para la contratación de los servicios de 85 examen fondo de ojo para el desarrollo del Programa Apoyo a la Gestión Local. Estas actividades tienen relación con el logro de objetivo e indicadores que están presentes en el programa antes señalado.

2.-Actividades

Las actividades a realizar son las Siguietes:

- 1.- Toma de examen y entrega de informe de Fondo de Ojo para pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 de las postas de Quelentaro, Pulín y EMR Paso del Soldado.
- 2.- Se cancelarán el número total de evaluaciones realizadas.

3.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar a los pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 un servicio que responda a sus necesidades de atención.
- Aumentar el control de pacientes con enfermedades cardiovasculares.

4.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

Se cancelarán los servicios de salud, en un solo estado de pago, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:

- Factura o Boleta de Honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche
- Certificado de Recepción por parte de la Dirección de Salud Municipal
- Orden de Compra correspondiente
- Informe de actividades según las actividades descritas en los presentes términos de referencia, con nombre Rut y firma de los pacientes atendidos.

Importante de destacar, es que el Municipio, no considerará cancelaciones parciales ni adelantos.

5.-RESULTADOS ESPERADOS

Que las actividades planificadas se logren en un 100% al 28 de Mayo del 2017.

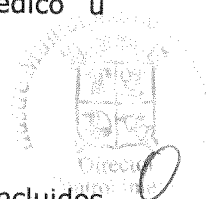
6.- CARACTERÍSTICAS DE OFERENTES Y OBLIGACIONES

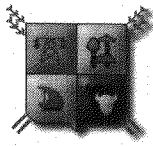
Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios, podrán ser personas naturales, inscritas en el portal Mercado Público para tales rubros (examen y entrega de informe fondo de ojo); quienes deberán velar por un trabajo sanitario dentro de la normativa legal vigente. El oferente debe presentar fotocopia legalizada de su título profesional. Los oferentes deben de entregar copia del Título Profesional de tecnólogo médico u oftalmólogo.

7.- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DISPONIBLE

Plazo de Ejecución: 28 de Mayo del 2017.

Presupuesto Disponible: \$ 8.330.- (ocho mil trescientos treinta pesos), impuestos incluidos por consulta realizada.





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

8.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

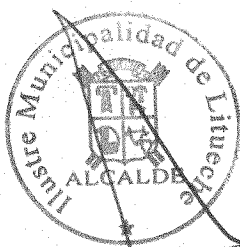
Plazo de Ejecución	40%
Menor plazo de ejecución	10%
Experiencia Pública o privada	50%

- Se entregará 40 % al oferente que cumpla con el plazo máximo dispuesto en las bases, punto 5.
- Se entregará un 10% al oferente que presente el menor plazo de ejecución (formulario n°2)
- Se entregará un 50% al oferente que acredite mediante certificado experiencia en el sector público o privado, sobre 5 años 50%, decrecerá el porcentaje en 5 puntos de manera decreciente en relación a los oferentes.

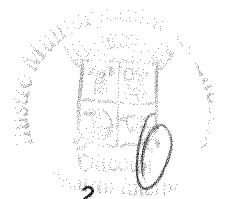
***Puntaje Mínimo de adjudicación 60 %**

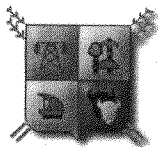
10.- Comisión Evaluadora.

Nómbrese en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios; Enfermera Departamento de Salud, Matrón Departamento de Salud y Administrador Municipal.


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

LITUECHE, Abril del 2017





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

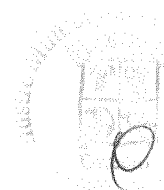
FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

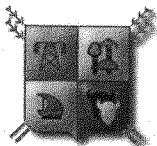
FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	DEPTO.:
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX	
	E-MAIL:		

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

FORMULARIO N° 2
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
Fecha máxima de Ejecución (100%)	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$.....

\$.....

IVA y/o Impuesto

TOTAL	\$.....
Son (en palabras)	

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

